

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14236** BILBAO

Edicto.

Doña Fernanda Abiega Gil, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 TRLC, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 259/2021, en el que figura como concursada "PELICANO HOSTELERÍA, S.L.U.", con NIF n.º B-95.941.365, se ha dictado el día de hoy auto que declara y concluye simultáneamente el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Dicho auto no es firme por caber contra el mismo recurso de apelación.

Bilbao, 12 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A210017318-1